



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Puerto Lumbreras

6812 Anuncio de rectificación de error de la oferta de empleo público de la Sociedad Urbanizadora Puerto Lumbreras, S.L.

Advertido error en la publicación del BORM n.º 124, de fecha 31 de mayo de 2022, en relación al número de plazas que aparecen en la fila "Oficial (1.ª categoría)" del anuncio de la "Oferta de empleo público extraordinaria del procedimiento de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público", de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de la Sociedad Municipal Urbanizadora Puerto Lumbreras, SL, aprobada en la sesión del Consejo de Administración de la misma, celebrada el día 27 de mayo de 2022, ésta se subsana en los siguientes términos:

Donde dice:

Puerto Lumbreras, 21 de diciembre de 2022.—La Presidenta del Consejo, M.^a Ángeles Túnez García.

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO CLASIFICACIÓN	SISTEMA ACCESO		NÚMERO DE PLAZAS
		Acceso libre		
		Concurso (DA 6º Ley 20/2021)	Concurso-oposición (Art. 2 Ley 20/2021)	
Fontanero/ Mantenimiento	C2	1		1
Socorristas		3		3
Recepcionista	C2	2		2
Oficial (1ª categoría)	C2	4		4
Encargado general de obra	C2	1		1
Monitor	C2	1		1

Debe decir:

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO CLASIFICACIÓN	SISTEMA ACCESO		NÚMERO DE PLAZAS
		Acceso libre		
		Concurso (DA 6º Ley 20/2021)	Concurso-oposición (Art. 2 Ley 20/2021)	
Fontanero/ Mantenimiento	C2	1		1
Socorristas		3		3
Recepcionista	C2	2		2
Oficial (1ª categoría)	C2	2		2
Oficial (1ª categoría) (Agrupación profes.)	AP	2		2
Encargado general de obra	C2	1		1
Monitor	C2	1		1